

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 346/2010 TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS, AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de agosto del año 2010 dos mil diez, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**. - - - - -

4316

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -
- II.** Aprobación del orden del día. - - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del 2010. - - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -
- A)** Oficio número DPC/764/2010/OL presentado por Dr. Norberto Cerrillo Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la solicitud de la comunidad de Muyután y

Rancho La Cañada, donde solicitan la constitución de una Agencia Municipal en dicho poblado. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y A LAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTES.** - - - - -

- B)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Proyectos de Asociación Público – Privada, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA COMO COADYUVANTES.** - - - - -
- V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -
- 1.** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación de equipo de cómputo, de comunicaciones, audio, video, fotografía, electrodoméstico, mobiliario y equipo de oficina del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y su desechamiento o, en la medida de lo posible, reciclaje. - - - - -
- 2.** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe solicitar la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo. - - - - -
- 3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

modificación del punto de acuerdo número 095/2010 tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del año en curso, a efecto de cambiar la obra pública propuesta por el Gobierno Municipal para acceder a los recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.-----

4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procedimientos administrativos para expedir la declaratoria de bienes inmuebles que forman parte del patrimonio municipal, respecto de dos fincas sobre las que este H. Ayuntamiento ejerce la posesión, control y administración a título de dueño. - -
5. Iniciativa de Ley presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2011 dos mil once y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación. -----
6. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios con el organismo público descentralizado denominado Telecomunicaciones de México para la instalación de un módulo de TELECOM y correos en la Delegación de San Sebastián El Grande.-----

### VI. Asuntos Generales.-----

1. Intervención del Regidor David Ureña Contreras. -----
2. Intervención del Regidor José Ángel García Márquez. -----
3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y

autorice transferencias al presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010. -----

4. Intervención del Regidor Dagoberto Calderón Leal.-----

5. Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez. -----

6. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña. -----

7, 8 y 9.- Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - -----

--- **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

--- En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras y José Ángel García Márquez, comenta que el Regidor Juan Chávez Ocegueda presentó excusa anticipada.-----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 25 veinticinco de agosto del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Orden del Día y pide al Pleno que se pudiera considerar la propuesta que se platicó con el Presidente de la Comisión de Hacienda, para evitar cualquier tipo de interpretación equivocada al procedimiento jurídico de la Ley de Ingresos, aunque

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

estamos en facultades para hacerlo en esta misma Sesión, que pudiéramos cambiar del Orden del Día la Ley de Ingresos para turnarlo a la Comisión y seguir el procedimiento correspondiente, por lo que pide que el punto **V.5** correspondiente a dictámenes se pueda pasar al punto **V inciso C)** de turnos a comisiones y hacer una reunión abierta a todos los Regidores, para que se pudiera explicar los detalles de la Ley de Ingresos y poder citar a Sesión el próximo lunes en la mañana para que se apruebe y se remita al Congreso del Estado y para antes de someter a votación la modificación del Orden del Día, comenta que el tema más complejo es la tarifa de Agua Potable y Predial, sería presentar una propuesta de Ley de Ingresos con 0% (cero por ciento) de incremento en dichas tarifas, somete a consideración y aprobación la propuesta de modificación del Orden del Día. - - - - -

4318

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta de modificación del Orden del Día para quedar como sigue:- - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -
- II.** Aprobación del orden del día.- - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del 2010. - - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -
- A)** Oficio número DPC/764/2010/OL presentado por Dr. Norberto Cerrillo Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la solicitud de la comunidad de Muyután y Rancho La Cañada, donde solicitan la constitución de una Agencia Municipal en dicho poblado. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y A LAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO CÓMO COADYUVANTES.** - - - - -
- B)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Proyectos de Asociación Público – Privada, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES**

**EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA COMO COADYUVANTES.-----**

- C)** Iniciativa de Ley presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2011 dos mil once y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS.-----**
- V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - - -
- 1.** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación de equipo de cómputo, de comunicaciones, audio, video, fotografía, electrodoméstico, mobiliario y equipo de oficina del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y su desechamiento o, en la medida de lo posible, reciclaje.-----
- 2.** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe solicitar la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo.-----
- 3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo número 095/2010 tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del año en curso, a efecto de cambiar la obra pública propuesta por el Gobierno Municipal para acceder a los recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procedimientos administrativos para expedir la declaratoria de bienes inmuebles que forman parte del patrimonio municipal, respecto de dos fincas sobre las que este H. Ayuntamiento ejerce la posesión, control y administración a título de dueño. - - - - -

5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios con el organismo público descentralizado denominado Telecomunicaciones de México para la instalación de un módulo de TELECOM y correos en la Delegación de San Sebastián El Grande.- - - - -

4319

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integran al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2010 dos mil diez, los Regidores **Dagoberto Calderón Leal** y **Sergio Ángel Macías**, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de agosto del año 2010 dos mil diez, misma que les fue enviada por correo electrónico.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la

aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

**A)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número DPC/764/2010/OL presentado por Dr. Norberto Cerrillo Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la solicitud de la comunidad de Muyután y Rancho La Cañada, donde solicitan la constitución de una Agencia Municipal en dicho poblado, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Gobernación como convocante y a las de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como coadyuvantes.** - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

**B)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Proyectos de Asociación Público – Privada, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Proyectos de Asociación Público – Privada como coadyuvantes.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, antes de someter el turno a aprobación, comenta que se necesitan apretar los tiempos para la aprobación de dicho Reglamento que los convertiría en el primer Municipio que tiene un Reglamento para Proyectos de Inversión Público – Privado, se necesita aprobar rápido porque se tiene una propuesta para impulsar el proyecto de inversión público – privado en el caso de la Unidad Administrativa de Tlajomulco y es un tema que se espera desahogar en el mes de septiembre en un trabajo intensivo porque es un proyecto complejo, pide a las comisiones correspondientes que se pudiera dictaminar lo más pronto posible, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**C)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ley presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2011 dos mil once y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

- - - Se aprueban por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 173/2010/TC**

**ÚNICO.**- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de agosto del 2010 dos mil diez:- - - - -

**A)** Oficio número DPC/764/2010/OL presentado por Dr. Norberto Cerrillo Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la solicitud de la comunidad de Muyután y Rancho La Cañada, donde solicitan la constitución de una Agencia Municipal en dicho poblado. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y A LAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTES.**- - - - -

**B)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Proyectos de Asociación Público – Privada, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA COMO COADYUVANTES.**- - - - -

**C)** Iniciativa de Ley presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2011 dos mil once y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS.**-----

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación de equipo de cómputo, de comunicaciones, audio, video, fotografía, electrodoméstico, mobiliario y equipo de oficina del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y su desechamiento o, en la medida de lo posible, reciclaje. - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2010 dos mil diez, el Regidor **Juan Chávez Ocegueda**, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados se pone a consideración y aprobación en votación económica el Dictamen marcado con el punto **V.1** del Orden del Día. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 174/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal turnado mediante el punto de acuerdo 152/2010/TC, inciso B) de fecha 09 de Julio del año 2010. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del dominio público del equipo de cómputo, de comunicaciones, audio, video, fotografía, electrodoméstico, mobiliario y equipo de oficina para pasar a formar parte del dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y su desechamiento o, en la medida de lo posible, sea reciclado. - - - - -

**TERCERO.-** Los presentes resolutivos no requieren de ser publicados en la Gaceta Municipal por no tratarse de bienes inmuebles con fundamento en el artículo 106 del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Director de Patrimonio para que haga los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente y Ecología. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense por oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Director de Patrimonio Municipal y al Director de Medio Ambiente y Ecología de este H. Ayuntamiento para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe solicitar la adhesión del Municipio

de Tlajomulco de Zúñiga, al Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados se pone a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto **V.2** del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: -----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 175/2010**

**PRIMERO.-** Se aprueba la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al convenio mediante el que fue creado el Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo, suscrito el 12 de mayo del 2010 por los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, en los términos del punto 2 de la Exposición de Motivos del presente Acuerdo. -----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el punto anterior, se aprueba solicitar la adhesión del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga al Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo. -----

**TERCERO.-** Se faculta a los CC. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal de este Municipio, para que suscriban la documentación necesaria e inherente para el cumplimiento del presente Acuerdo. -----

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo número 095/2010 tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del año en curso, a efecto de cambiar la obra pública propuesta por el Gobierno Municipal para acceder a los recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto **V.3** e informa que el recurso del FONDEREG estaba dividido originalmente en dos partes que eran para las unidades deportivas de San Juan y San Lucas Evangelista, ya se arrancó con la obra de San Lucas, está en proceso,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que era una parte con recursos del FONDEREG y la otra con recursos propios que se puede concluir, pero hubo problemas con el terreno de la unidad deportiva de San Juan y estamos en riesgo de que se pierda el recurso, es por eso que se está haciendo la reprogramación que se propone para lo que es el parque lineal en la Avenida Adolf B. Horn y la Secretaría de Planeación aceptó la propuesta para que no quede en riesgo el recurso y en todo caso cuando esté bien lo del terreno de San Juan Evangelista, buscaremos la forma de programar los recursos de dicho proyecto y comenta que por un error de dedo en el cuadro de la obra quedó establecido como 1ª etapa y es la 3ª etapa, porque la primera y segunda etapa ya tienen suficiencia presupuestal, sería la 3ª etapa para que quede asentado en actas con esa corrección. - - - -

4322

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, pide el proyecto Ejecutivo de Adolf B. Horn. - - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General envíe al Regidor Arriero y algún Regidor más que lo necesite, el proyecto ejecutivo y el conceptual del parque lineal en la Avenida Adolf B. Horn, somete a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto **V.3.** - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 176/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del punto de acuerdo número 095/2010 tomado en la sesión ordinaria de fecha 07 de Mayo del año 2010 para quedar de la siguiente manera: -

**PUNTO DE ACUERDO 095/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "**Construcción del parque lineal en la Avenida Adolf B. Horn Jr. entre el Acueducto y el Canal de Las Pintas, tercera etapa**" y bajo el siguiente esquema de financiamiento: - - - - -

Obra	Aportación Municipal	Aportación Estatal	Inversión Total
------	----------------------	--------------------	-----------------

Construcción del parque lineal en la Avenida Adolf B. Horn Jr. entre el Acueducto y el Canal de Las Pintas, 3ra Etapa	\$ 2,950,000.00	\$ 2,950,000.00	<b>\$ 5,900,000.00</b>
---	-----------------	-----------------	------------------------

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para realizar la aportación municipal de \$2'950,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para la ejecución de las obras contempladas en el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010 **y a recibir la aportación estatal para manejarse la inversión total en una cuenta en administración que se autoriza su apertura para tal efecto;** llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y las obligaciones pactadas dentro del Convenio aprobado. -----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra bajo su responsabilidad para la obra objeto del Convenio que se autoriza, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$2'950,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. --

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Planeación, ambas del Gobierno del Estado para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero y al Director de la Unidad de Planeación para su conocimiento y debido cumplimiento. -----

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Planeación, ambas del Gobierno del Estado para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Síndico, al Tesorero Municipal al Director General de Obras Públicas y al Director de la Unidad de Planeación para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**4)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de los procedimientos administrativos para expedir la declaratoria de bienes inmuebles que forman parte del patrimonio municipal, respecto de dos fincas sobre las que este H. Ayuntamiento ejerce la posesión, control y administración a título de dueño e informa que dentro del proceso de regularización y certeza jurídica de los bienes propiedad del Municipio, hay un procedimiento administrativo como que si fuera de prescripción positiva del Código Civil y lo estamos ejercitando, ya dimos un paso previo que es hacer del conocimiento del Registro Público de la Propiedad, para que nos informe si tiene los antecedentes registrales, ya rindió el informe el Registro Público, por eso se le solicita al Pleno a través de la Iniciativa el siguiente paso para tener la certeza jurídica de bienes que inclusive estos dos primeros tienen que ver con la Presidencia Municipal y el terreno en donde estaba ubicado el DIF, y hay otros 7 terrenos de la misma naturaleza pero no se ha recibido respuesta del Registro Público, pero que seguirán con la misma suerte y ya con esto podemos tener registrados los bienes propiedad del Municipio. - - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, pregunta sobre el terreno de San Sebastián el Grande de la Plaza y de la Delegación. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa que el motivo por el que no se sometió a aprobación es porque en el informe del Registro Público salió por un metro cuadrado de superficie y se va solicitar que se haga bien el dictamen. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide que se haga un inventario de todos los predios que están en la misma situación para que junto con el área jurídica regularizar las oficinas que están como parte del Ayuntamiento. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, responde que hay otros 7 siete igual, pero no se han presentado porque están en espera de la respuesta del Registro Público.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el número **V.4.**-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 177/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara que ejerce la posesión, control y administración a título de dueño, sobre los siguientes inmuebles.-----

**a)** La Presidencia Municipal identificado como el predio urbano con construcciones ubicado en la calle Donato Guerra número 10 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con una superficie de 4,142.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

- Al Norte en 47.45 metros con la calle Porfirio Díaz.-----
- Al Sur en 24.53 metros con la calle Zaragoza.-----
- Al Oriente empezando de Norte a Sur en línea quebrada de 15.70 metros, quiebra al Oriente en 4.40 metros, sigue al su en 12.40 metros, quiebra al Oriente en 5.32 metros, quiebra al Sur en 44.29 metros y cierra al Suroeste en 5.39 metros con la calle Juárez. - - -
- Al Poniente de Norte a Sur en 23.80 metros, quiebra ligeramente en 1.53 metros, y sigue al Sur en 50.16 metros, con calle Centenario antes calle Crescenciano Hernández.-----

Predio que tiene aperturada la cuenta catastral número 133310 ante la Dirección de Catastro municipal y no se encuentra inscrito a favor de persona alguna ante el Registro Público de la Propiedad.-----

**b)** El DIF – Tlajomulco identificado como el predio urbano con construcciones ubicado en la calle Ocampo número 91 Sur en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con una superficie de 16,432.00 metros cuadrados, con los siguientes linderos:-----

- Con una superficie de 8,400.00 metros y linda al oriente con Panlino Guzmán y herederos de Prisciliano Tacalo y Florentino Chitica, calle de por medio, al Poniente con Calixto Pacas, calle de



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

por medio, al Norte con el mismo intestado, al Sur con Tomás Ravelero y Amado García, calle de por medio. -----

- Con una superficie de 4,200.00 metros y linda al Oriente con herederos de Prisciliano Tacalo, al Poniente con Perfecta Gómez, al Norte con herederos de Gregorio Limón y de Lucio Cabreroa, Luisa Letrado y León Cortés, calle de por medio, al Sur con el mismo intestado. -----

Predio que tiene aperturada la cuenta catastral número 4334 ante la Dirección de Catastro municipal y no se encuentra inscrito a favor de persona alguna ante el Registro Público de la Propiedad. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el inicio de los procedimientos administrativos para que se expida la declaratoria de que los bienes inmuebles señalados en el punto de acuerdo PRIMERO forman parte del patrimonio municipal, facultándose al Secretario General del Ayuntamiento para que substancie ambos procedimientos administrativos en los plazos y términos establecidos en el artículo 107 y demás aplicables del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal de fecha 09 de febrero del año 2005. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena que se publique en la próxima edición de la Gaceta Municipal y en uno de los periódicos locales de mayor circulación un aviso del inicio de los procedimientos administrativos aprobados en los presentes puntos de acuerdo a fin de que los propietarios o poseedores de los predios colindantes del inmueble y, en general, las personas que tengan interés jurídico manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten las pruebas pertinentes dentro de un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación. -----

**CUARTO.-** Notifíquense personalmente a los propietarios y colindantes de los bienes inmuebles descritos en el punto de acuerdo PRIMERO para que expresen lo que a su derecho convenga, dentro de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día de su notificación. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Director de Catastro y al Director de Patrimonio Municipal para su conocimiento y

los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por enterado de los mismos al Secretario General del Ayuntamiento por encontrarse presente.-----

**SEXO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**5)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios con el organismo público descentralizado denominado Telecomunicaciones de México para la instalación de un módulo de TELECOM y correos en la Delegación de San Sebastián El Grande.- - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, comenta que en el Contrato de TELECOM en la cláusula sexta en la parte final del párrafo dice el comodante y debe decir el cedente y en la décima cuarta también.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se aprueba la suscripción del convenio y se le pide a Sindicatura que le de una revisada exhaustiva a los términos del Convenio para ajustar cualquier detalle que pudiera haber de este tipo, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el número **V.5.**-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 178/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios por diez años con el organismo público descentralizado denominado Telecomunicaciones de México para la instalación de un módulo de TELECOM y correos en la Delegación de San Sebastián El Grande en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Síndico a efecto de que suscriban el Contrato de Cesión Temporal de Derechos Posesorios a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO.- -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal a efecto de que levante el acta de entrega – recepción con los representantes de Telecomunicaciones de México de la oficina de 16 metros cuadrados ubicada a un costado de la biblioteca pública de la Delegación de San Sebastián El Grande en cumplimiento del Contrato a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, así como para llevar a cabo los actos, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Gerente Regional Zona Occidente de Telecomunicaciones de México TELECOM para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico, Director de Patrimonio y al Delegado de San Sebastián El Grande para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Presidencia tiene algunos asuntos que presentar y pregunta si algún Regidor quiere hacer el uso de la voz, los Regidores David Ureña, José Ángel García, el Síndico Municipal Alberto Uribe y el Regidor Genaro Torres. - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que los campos de Lomas de Tejeda lo están reduciendo mucho, pide que lo dejen con las medidas que deben de ser y pide que el Secretario cheque las medidas para ver quién está realizando la obra, porque está quedando muy pequeño y de hecho quieren venir a manifestarse. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, ahorita mismo lo veo con mucho gusto. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor José Ángel García Márquez, hace un comentario acerca de los abusos y de las formas tan arbitrarias que están

actuando los agentes de tránsito y se han tenido quejas de personas que por un mínimo detalle los de tránsito los multan y sobre todo por el abuso y la forma tan majadera del trato a las personas de los ranchitos, y comenta que no están en donde verdad deben de estar que son la avenidas y carreteras grandes. - - - - -

**B)** - - - El Regidor José Ángel García Márquez, comenta acerca de las obras que se están realizando en las escuelas que a los albañiles que están trabajando no les pagan, no sabe si son los contratistas o los que contratan las cuadrillas de los albañiles y comenta que en lugar de ser agradable para las escuelas, está resultando un desorden, pide que se pueda asistir a los albañiles que quedaron con el trabajo realizado a medias y con un pendiente de pago.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta sobre el primer punto que el día de mañana se van a inaugurar las oficinas de vialidad y va a venir el Secretario de Vialidad, Tránsito y Transporte, y yo los invitaría a que nos acompañaran para aprovechar y platicar la situación para poner orden, sería mañana a las 11:30 horas en las Plazas Outlet, con gusto están invitados todos los Regidores; y de lo otro, comenta que se han tenido problemas con algunos contratistas que están haciendo las obras en las escuelas y sí está bien ubicado en qué escuelas hemos tenido problemas y fue un problema de relación con los contratistas que están haciendo la obra, eso nos atrasó, pero la mayoría de las obras se pudieron culminar, pero de las que comenta ya estoy enterado y estamos apretando el tema y los tiempos para que esto se termine rápido y le informaré puntualmente. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, abunda en el tema de vialidad comenta que se está entrando a una situación de corruptelas por desconocimiento, que dicen que te acepto tal cantidad y no te aplico el folio correspondiente y se ha sumado lo del trámite en las oficinas de vialidad para el pago de la sanción que les aplicaron, pide que a través del Pleno por escrito se envíe un exhorto para que se tomen cartas en el asunto y evitar las situaciones que se están dando para poner en cintura a estos servidores públicos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo invitamos mañana para hacer una comisión y platicar con él y en función de eso valoramos si es necesario establecer un exhorto de manera formal, hay que recordar que apenas este mes inició el nuevo operativo de la estructura de vialidad en el municipio, sería un proceso de ajustes,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.**

claro que va generar molestias, sugiero primero que de la platica que se va tener mañana con el Secretario ver que se deriva de eso. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice transferencias al presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la principal urgencia de hoy o a más tardar mañana terminamos de pagar las indemnizaciones de 8 de julio y hubo un desajuste menor que son \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.) que les estamos dando suficiencia presupuestal, porque con los últimos ajustes y las últimas negociaciones hubo esa diferencia y lo que hablamos también hace un momento con el tema de la Ley de Ingresos con los despachos que nos están ayudando con el proceso de cobro coactivo, se tiene la urgencia en lo particular en esta partida y somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Alberto Uribe Camacho. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 179/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las transferencias entre partidas del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 dos mil diez, conforme a lo siguiente: - - - - -

	<b>Partida de Origen</b>	<b>Partida de Destino</b>	<b>Monto a transferir</b>
1	5205 Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones	3410 Subcontratación de Servicios con Terceros	\$1'900,000.00
2	5205 Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones	3301 Asesorías	\$500,000.00
3	5205 Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones	7102 Indemnizaciones por responsabilidad Patrimonial	\$100,000.00
4	3506 Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	3801 Gasto de Ceremonia y Orden Social	\$1'200,000.00
5	3506 Servicios de Lavandería, Limpieza,	3604 Difusión en Medios de	\$1'000,000.00

Higiene y Fumigación	Comunicación
----------------------	--------------

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.-----

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

**A)** - - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta que los agentes de vialidad no tienen la sensibilidad o no entienden que hay personas que tienen camionetas o vehículos viejos que usan para trasladarse a sus labores del campo, pide que se hable con el Secretario de Vialidad para que no nada más venga a sancionar, sino que venga a orientar, porque no lo hacen.-----

**B)** - - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, dice que en la Avenida Pedro Parra pusieron unas bollas que están peligrosas y pueden ocasionar accidentes al frenar.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que independientemente de la platica que pudiéramos tener con el Secretario, si les parece que el Regidor Genaro, el Regidor José Ángel y el Regidor Dagoberto, pudieran preparar un proyecto de documento que pudiéramos entregar mañana y lo firmamos todos si les parece como una petición de acción para este tema que se está proponiendo y yo asumo la responsabilidad de diseñar una campaña informativa a los ciudadanos de Tlajomulco, para explicarles la nueva entrada en vigor de este esquema metropolitano de vialidad y transito y lo que eso implica para que la gente vaya asumiendo de que si hay un letrero de no estacionarse y te estaciones pues te van a multar y que antes a lo mejor no pasaba hay que hacer las dos cosas; y el otro tema de los topes y las bollas es una decisión que tomé en lo personal validada por tránsito por supuesto, pero que fue a petición de los vecinos de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Banús, porque las bollas que hay de ingreso al fraccionamiento ya están sobre el ingreso y las velocidades no siempre son controladas ahí y sigue siendo un cruce peligroso, pero pide que se esperen a la obra del nodo y modificación de retornos, es solo una medida provisional y se van a poner señalamientos de reductores de velocidad. - - - - -

### - - - - - **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Germán Ruiz Martínez, Agradece el voto a favor de los compañeros Regidores por la instalación de la oficina de TELECOM en San Sebastián el Grande y expone el sentir de la gente porque hace mucha falta la instalación de un Banco, porque en las escuelas les dan un número de cuenta para realizar los pagos y se tienen que trasladar a otros lados a realizarlos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el banco en San Sebastián va tener un costo más elevado de lo que suponía, porque en realidad es que la nula voluntad del banco con el cual el Ayuntamiento tiene el acuerdo del manejo de los recursos me hizo tomar la decisión que incluso los próximos días vamos a cambiar de banco y ya está el acuerdo para hacer la instalación, porque la verdad el banco con el que estamos es muy poco solidario y aprovecho para invitarlos porque el día 06 de Septiembre vamos a estar con el Secretario de Salud en San Sebastián, inaugurando el Centro de Salud y la instalación del servicio las 24 horas del día y además vamos aprovechar para inaugurar la obra del Santo Niño, ha funcionado muy bien y que no tuvo problemas de inundación en el temporal de lluvias y se van arrancar otras obras de pavimentación que se están perfilando. - - - - -

### - - - - - **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, solicita que se gire instrucciones para que se solicite que se ponga un tránsito en los cruces de las calles Vallarta e Independencia y Constitución e Independencia, porque ahí realmente hacen falta. - - - - -

### - - - - - **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que la presidencia tiene tres asuntos a tratar el primero, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno del oficio presentado por el C. Yamel de Jesús Álvarez Ruiz, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, mediante el cual solicita en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara A. R., un terreno ubicado

en el Fraccionamiento Jardines de San Sebastián, con una extensión superficial de 1,748.04 M2, de los cuales 409.92 M2 se destinarán a la construcción de un templo y el resto para servicios complementarios como estacionamiento, plazoleta de inmenso ó atrio, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.** - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta de turno presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 180/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano**, del oficio presentado por el C. Yamel de Jesús Álvarez Ruiz, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, mediante el cual solicita en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara A. R., un terreno ubicado en el Fraccionamiento Jardines de San Sebastián, con una extensión superficial de 1,748.04 M2, de los cuales 409.92 M2 se destinarán a la construcción de un templo y el resto para servicios complementarios como estacionamiento, plazoleta de inmenso ó atrio. - - - - -

**SEGUNDO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno a la Comisión de Patrimonio Municipal, la solicitud de los vecinos de San Agustín que están solicitando un terreno para un velatorio municipal que les hace mucha falta en la delegación. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta de turno presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 181/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**, del escrito presentado por habitantes de San Agustín, por conducto de su delegado Aldo Ramos Murillo, mediante el cual solicitan un predio de una superficie aproximada de 10 x 20 metros que pueda ser destinado como velatorio municipal. - - - - -

**SEGUNDO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

-----**NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que está a disposición para quienes lo quieran revisar el informe que hizo CINTRA, respecto a como vamos en materia de transparencia y para mi es una muestra de que el Gobierno ha trabajado bien, pasamos del lugar 20 veinte que tuvimos el año pasado al lugar número 7 siete a nivel nacional y al 4º cuarto lugar en el Estado, ya mejoramos la calificación de 34 treinta y cuatro puntos el año pasado a 60 sesenta del año pasado, creo que vamos por el camino correcto, la calificación de sesenta no es totalmente satisfactoria pero creo que el hecho de haber avanzado este tramo en este periodo es importante saberlo y creo que estamos en el camino correcto para que nuestro Municipio pueda ser ejemplo de transparencia, está a disposición el informe completo para que si de aquí se pudieran derivar recomendaciones específicas para aquellas áreas en las que todavía tenemos que corregir y hacer una agenda de trabajo en materia de transparencia y el año que entra estar mucho mejor calificados que este son los asuntos que tenía esta Presidencia. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día 25 veinticinco de agosto del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. -----

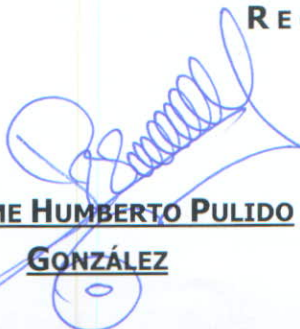


**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

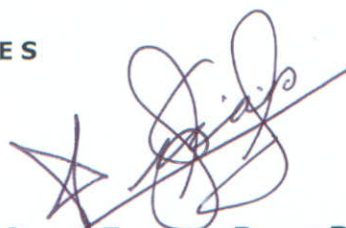


**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

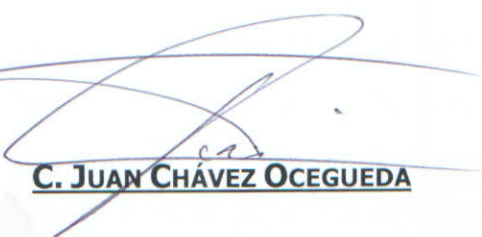
C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

  
C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA

  
C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR

  
C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

  
C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

  
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

  
C. GENARO TORRES VIDRIO

  
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

  
C. DAVID UREÑA CONTRERAS

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

  
C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

  
C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 346 TRESIENTOS CUARENTA Y SEIS DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".